

R-DNAT-2015-288

SALTA, 27 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.923/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1823 – mediante la cual se convoca a diez (10) cargos de Tutorías Docentes para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente con cargo a lo fijado en Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente- Res. CDNAT-2014-072 – correspondiente a primer y segundo año de Proyecto PROMFORZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 211/216, la Comisión Asesora sobre la base de la propuesta presentada, de los antecedentes y la entrevista personal aconseja el siguiente orden de mérito: 1) Ing. José Fernando Aramayo, 2) Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras, 3) Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla, 4) Ing. Silvia Mónica Vargas, 5) Ing. María Cecilia Nicolópulos y 6) Ing. Verónica Natalia Vázquez.

Que en virtud de lo expresado por la Comisión Asesora se procede a la designación de los docentes seleccionados en los cargos de Tutores Docentes para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, excepto de la Lic. Silvia Ferreira Padilla que desiste de su postulación (fs. 217).

Que cabe recordar que las tareas a desempeñar por los Tutores Docentes están reglamentadas por Res. R-CDNAT-2014-072.

Que los Tutores seleccionados, percibirán la suma total mensual de Pesos Quinientos (\$ 500.=), por un período de seis (6) meses con opción a renovación y, dicho gasto será absorbido por el Programa PROMFORZ, Componente A.5.2 del Convenio 1067/13-SPU-UNSa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en los cargos de Tutores Docentes para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2006 – en el marco Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente- Res. CDNAT-2014-072 – correspondiente a primer y segundo año de Proyecto PROMFORZ:

- 1) ING. JOSÉ FERNANDO ARAMAYO – DNI N° 17.131.487
- 2) ING. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS – DNI N° 20.125.089
- 3) ING. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS – DNI N° 24.638.123
- 4) ING. MARÍA CECILIA NICOLÓPULOS – DNI N° 27.700.519
- 5) ING. VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ – DNI N° 26.232.753

ARTICULO 2º.- Disponer que cada Tutor designado percibirá la única suma mensual total de Pesos Quinientos (\$ 500.=) por un período de seis meses con opción a renovación y dicho gasto será absorbido por el Programa PROMFORZ, Componente A.5.2 del Convenio 1067/13-SPU-UNSa.

ARTICULO 3º.- Recordar a los Tutores que resultaron seleccionados deberán conocer

./

R-DNAT-2015-288

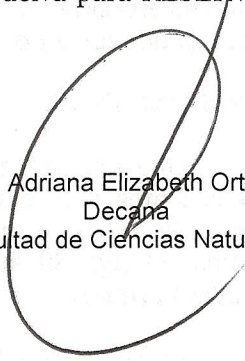
EXPEDIENTE N° 10.923/2014 C. 1 y 2.

1.  
cabalmente el Reglamento del Proyecto de Innovación Educativa Docente- Res. CDNAT-2014-072.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesados, Comisión de Becas de PROMFORZ, Dirección de Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Académica y Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales